

## Organismo Salvadoreño de Normalización del Consejo Nacional de Calidad

N° de Registro:	<b>OCA-01:15</b>
Responsable:	<b>Ing. Yanira Colindres</b>
Sitio web:	<a href="http://www.osn.gob.sv">www.osn.gob.sv</a>
Dirección:	<b>Boulevard San Bartolo y Calle Lempa, Costado Norte del Centro de Formación Profesional Insaforp, Edificio CNC, Ilopango, San Salvador, El Salvador.</b>
Vigencia de la acreditación:	<b>31 de julio de 2024 al 30 de julio de 2027.</b> <b>Acreditación otorgada bajo los requisitos de la norma NTS ISO/IEC 17021-1:2015 Evaluación de la Conformidad. Requisitos para los organismos que realizan auditoría y la certificación de sistemas de gestión, y la norma NTS ISO/IEC 17021-3:2017 Evaluación de la Conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y certificación de sistemas de gestión. Parte 3: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de calidad.</b>
Estado de la Acreditación:	<b>Vigente</b>

### Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad

	<b>Sector</b>	<b>Norma</b>
1	Sector 17 Metales básicos y productos metálicos fabricados	ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos
2	Sector 35 Otros Servicios	
3	Sector 36 Administración pública	

# Alcance de la Acreditación

Oficinas Críticas, desde las que se llevan a cabo o controlan actividades de certificación cubiertas por la acreditación del OSA

El Organismo Salvadoreño de Normalización del Consejo Nacional de Calidad realiza todas las actividades críticas desde su única oficina ubicada en:

Boulevard San Bartolo y Calle Lempa, Costado Norte de INSAFORP, Edificio CNC, Ilopango, San Salvador, El Salvador.

Países en los que el Organismo Salvadoreño de Normalización del Consejo Nacional de Calidad manifiesta que radican organizaciones a las que ha concedido certificados **o realiza actividades de certificación** bajo acreditación OSA.

El Salvador

Control de actualizaciones en el alcance:

Modificación	Fecha de vigencia
Expiración de la acreditación	30 de julio de 2024
Renovación de la acreditación	31 de julio de 2024

ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN

*Fin del documento*